

DE LOS ATRIBUTOS DEL “SUJETO” A LA ÉTICA DEL “ES”

Ramón Calzadilla*
calzadillaramon866@gmail.com
(UPEL-IPMJMSM)

Recibido: 16/09/2013

Aprobado: 06/03/2014

RESUMEN

El presente ensayo filosófico tiene como propósito plantear una problemática ética para reflexionar acerca de los atributos del Sujeto a la ética del Es, reconsiderando que ni las teorías psicológicas ni las posiciones filosóficas han respondido a lo que es el Ser como sujeto que Es, no como verbo, sino en su Hacer. Para ello se manejan elementos de la moralidad como el elegir (fundamental en la realización del Ser), la autonomía, la voluntad, la conciencia, el libre albedrío, sin aspirar profundizar en dichos elementos; así como también se manejan los conceptos básicos de la realización humana: las virtudes y los valores. Las pinceladas que dan inicio a esta reflexión teórica muestran que aún queda mucho camino por recorrer en la desesperanza neurótica que está atravesando el hombre por intentar encontrarse, más el rechazo y la negación del otro por invitarlo a participar del compromiso por convivir y compartir la temporalidad y lo situacional en este ínfimo espacio que denominan Tierra.

Palabras clave: atributo; sujeto; ética; Es.

* **Ramón Calzadilla.** Filósofo y Psicólogo (UCV). Maestría en Filosofía en Ciencias Sociales y Humanas y en Gerencia Educacional. Estudios doctorales. Profesor de pregrado y postgrado en las áreas de psicología, filosofía y metodología. **Universidad de Adscripción:** Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico de Miranda “J.M. Siso Martínez” (UPEL-IPMJMSM).

FROM THE ATTRIBUTES OF THE "SUBJECT" TO THE ETHICS OF "BE"

SUMMARY

The present philosophical essay aims to pose an ethical problem to reflect on the attributes of the Subject to the ethics of the Be, reconsidering that neither the psychological theories nor the philosophical positions have responded to what is the Being as a subject that is, not as Verb, but in his Do. To do this, elements of morality such as choosing (fundamental in the realization of Being), autonomy, will, conscience, free will, are managed, without aiming to delve into those elements; As well as the basic concepts of human realization: virtues and values. The brushstrokes that give rise to this theoretical reflection show that there is still a long way to go in the neurotic despair that is going through the man for trying to find himself, plus the rejection and denial of the other to invite him to participate in the commitment to live together and share the temporality And the situational in this tiny space that they call Earth.

Keywords: attribute; subject; ethics; Be.

DES ATTRIBUTS DU «SUJET» A L'ETHIQUE DE «ETRE»

RÉSUMÉ

Cet essai philosophique vise à soulever une question éthique à réfléchir sur les attributs du sujet à l'éthique « de l'être » reconsidèrent que ni les théories psychologiques ou positions philosophiques ont répondu à ce qui est comme sujet qui est pas aussi verbe, mais dans sa marque. Pour cet élément de la morale que le choix (fondamental dans la réalisation du Soi), l'autonomie, la volonté, la conscience, le libre arbitre, sans chercher à approfondir ces éléments sont traités; ainsi que les bases de l'épanouissement humain sont également traitées: les vertus et les valeurs. Les traçages qui initient cette réflexion théorique montre qu'il ya encore un long chemin à parcourir dans le désespoir névrotique qui passe par l'homme pour essayer de trouver plus de rejet et de refus de l'autre de l'avoir invité à participer à l'engagement de vivre ensemble et partager temporalités et la situation dans ce petit espace appelé Terre.

Mots-clés: attribut; sous réserve; l'éthique; l'être.

DOS ATRIBUTOS DO “SUJEITO” À ÉTICA DO “É”

RESUMO

O presente ensaio filosófico tem como propósito propor uma problemática ética para reflexionar a respeito dos atributos do Sujeito à ética do É, reconsiderando que nem as teorias psicológicas nem as posições filosóficas têm respondido ao que é o Ser como sujeito que É, não como verbo, sina em sua Fazer. Para isso se manejam elementos da moralidad como o eleger (fundamental na realização do Ser), a autonomia, a vontade, a consciência, o livre albedrío, sem aspirar aprofundar esses elementos; assim como também é tratado esses conceitos basic de realização humana: as virtudes e os valores. As pinceladas que dão início a esta reflexão teórica mostram que há ainda muito caminho para ir no desespero neurótico que o homem está passando tentando encontrar é, mais a rejeição e a negação do outro por convidá-lo para participar do compromisso por coexistirem e compartilham a temporalidade e situacional neste espaço minúsculo que chamado Terra.

Palabras chave: atributo; assunto; Ética; É.

Usted tiene que convertirse en el sujeto
adecuado en lugar de buscar el sujeto adecuado
(Watzlawick, 1984)

Introducción

Cuando se busca explicar la problemática del comportamiento humano se debe partir de las dimensiones filosóficas: ontología, epistemología, gnoseología y ética. Desde este punto se inicia la reflexión del presente trabajo, en el que el hombre como sujeto es considerado no como objeto sino como *sujeto* que *Es*, con sus propios atributos que no se repiten de ningún modo en otro sujeto y la conciencia es el elemento que define el transitar del *Sujeto* al *Es*.

De las dimensiones filosóficas siempre hay que reconocer el papel de la filosofía helénica en el desarrollo del pensamiento occidental y de la ética humana. La conciencia ética de los griegos y de las fuentes de su humanismo parte de Sócrates que consideraba que la sabiduría moral es estado permanente

de *cátharsis*: de purificación o liberación de las falsas opiniones o prejuicios; conciencia de la propia ignorancia y “escucha” de la “voz interior”: el *daimon* del hombre. Y recordar, asimismo, aristotélicamente, que la determinación concreta de cada virtud o la decisión moral depende, en definitiva, del buen juicio de cada sujeto en su radical Es.

Resulta paradójico pensar que los atributos son asignados a un ser que no los reconoce como tal, la razón de ello estriba en ¿quién tiene la potestad para atribuir aspectos al sujeto que no son propios de él? O ¿quién tiene el poder suficiente para condenar al ostracismo al sujeto que no acepte las propiedades que culturalmente lo denominan como ser racional? Desde una postura filosófica cualquiera, y hasta psicológica, se podría dar respuesta a estas interrogantes. Ahora bien, asumir una postura ya no es una limitante para el sujeto que cree responder al comportamiento y razón humana de manera limitada. ¿Cree la persona que teoriza en la “verdad” de su teoría? Como contemplación, la posición que se asume en este espejismo que es la humanidad, no es de extrañar que el sujeto teorizante se envalentone y participe de una ética radical para defender su postura teórica.

Así, lo que se busca es reconsiderar la capacidad humana que posee toda persona para preguntarse si están agotadas las percepciones del Ser desde una visión particular, desde un concepto singular (los atributos) y deambular por el camino de la ética del *Es*, no como verbo, sino como un sujeto que participa voluntariamente de los hechos del mundo desde su conciencia moral constituida por virtudes y valores, más los principios morales que la conforman, para terminar en un *proyecto de vida*.

De esta manera, resulta hasta irónico que cada ser es interrogado por su proyecto en la inmediatez, pero pocos piensan que en sí mismos están las herramientas para la construcción de dicho proyecto permanentemente, no se poseen proyectos, se está en un Hacer para el Ser que conformará el Es del Sujeto que vive angustiado, otorgándose atributos, y argumentando que las definiciones que el otro le concede son las sombras, apariencias, neurosis, angustias y desesperanzas del sujeto de enfrente que desea encontrarse en el otro (Verano, 2012), despojándose de su verdad y negándose en su existencia para lo que en apariencia Es moralmente.

Se maneja la tesis de rescatar la ética de la persona humana desde un concepto básico: los atributos como condición del Ser, sin asumir su esencia, pero sí el devenir de lo que Es desde una perspectiva humanista, existencial y emancipadora, donde se invita a educar desde temprana edad en las virtudes y valores. Esta educación emancipadora debe fortalecer los atributos del Sujeto reconocidos por sí y para sí, en razón de la búsqueda del compromiso con el otro. Porque sino ¿para qué sirve la ética? A lo que en un primer asomo Cortina (2013, p. 72) responde “para recordar que los seres humanos necesitamos ser cuidados para sobrevivir y que estamos hechos para cuidar de los cercanos, pero también para recordar que tenemos la capacidad para llegar hasta los lejano, creando vecindarios nuevos”. Para ello hace falta no solo poder, sino también querer hacerlo desde sí y para el otro.

Los atributos del *Sujeto*

Atributo del latín *attribuo* -asigno, confiero- significa propiedad inherente al sujeto sin la cual este no puede existir ni ser concebido. Es así como Aristóteles distinguía entre atributo y accidente. Por su parte, Descartes consideraba los atributos como propiedades fundamentales de la *substancia*. Por esto aparece en él la extensión como atributo de la substancia material y el pensamiento como atributo de la substancia espiritual. También, Spinoza entendía que la extensión y el pensamiento son atributos de la substancia única. Según los enciclopedistas franceses del siglo XVIII, son atributos de la materia la extensión y el movimiento; algunos (Diderot, Robinet) incluían, además, el pensamiento. El término sigue usándose en la filosofía actual como la condición del objeto que determina sus características definitorias como sujeto de una proposición lógica y respecto de la cual el predicado enuncia una determinada propiedad; de modo que un atributo aislado no constituye jamás un sujeto, sino una cualidad del objeto que constituye el sujeto.

Volviendo a Aristóteles, en su ontología son muy importantes las distinciones relativas a la estructura o partes de los seres y es, precisamente, en este contexto en el que aparecen los pares de conceptos opuestos acto/potencia, forma/materia y substancia/atributos. La noción de sustancia se refiere al ser entendido como el sujeto en el que reposan las determinaciones o propiedades; los atributos son las propiedades, características o determinaciones de una

substancia (el ser blanco, grande, tener una figura, un peso, estar en un lugar). Los atributos tienen *Ser*, pero no independiente puesto que se dan siempre en una substancia o cosa.

Por el lado psicológico, tanto la teoría de los atributos de Heider (1958) como la de Malone (1995) consideran fundamental los testimonios de la capacidad lógica del Otro, lo cual genera creencias, con un poder supuesto de un razonamiento del Otro Sujeto que se convierte en *situación* (Myers, 1996). Así se puede pensar, al igual que Fischer (2014), que la hipótesis acerca del Otro se asume como verdad en la medida que coincide con lo que se piensa que conduce a la persona como se le puede pensar y decir de él. El lenguaje permite asumir al Otro como la percepción que se tiene de los otros inicialmente, aunque sentir al otro como yo es posible en la medida que es un referente de lo bueno del acto que realiza, y es referente o atributo para ser imitado (Voltolini, 2012). Así, el Otro está condenado a ser un *objeto* de las propias reflexiones del yo, pues solo cada quien, en el momento en que piensa, puede percibirse en calidad de sujeto: como la conciencia de sí de poder pensar y pensarse a sí mismo. Esta calidad del sujeto no es más que la capacidad cognoscitiva de un sujeto de reconocer las características cualitativas de lo que está ante él, lo que manifiesta un específico grado de conciencia acerca de los atributos que el otro posee (Bonete, 2010).

Atributo que es una condición humana que razonamos acerca de las personas, emocional, actitudinal o de modo comportamental. Así, para Huber (1996) un atributo “es una característica o propiedad de un concepto o de una alternativa. Por ejemplo, los años de experiencia en determinados tipos de empleo es un atributo, o una característica, o una propiedad, de los candidatos” (p. 59). En este caso, al sujeto se le trata como una abstracción, se le cosifica dentro de las organizaciones; la persona es desarrollo organizacional, es el Otro antes que Sujeto en sí mismo, como persona que es Acto (elección permanente, autónoma y con libre albedrío) y potencia (desarrollo de virtudes y valores) en la construcción de vida.

En este sentido, la perspectiva atributiva de las propiedades de los sujetos (por ejemplo, sexo, edad, inteligencia, ingresos, ocupación) son vistos como características intrínsecas de las unidades e independientes de las relaciones con otros miembros y, desde luego, independientes del contexto específico en el que se observan. Los atributos persisten en los diferentes contextos en los que está

implicado el actor y parecen intercambiables, entre los de la casa, la fábrica, etc. No solo se intercambian las unidades muestrales aleatoriamente sino que el individuo 'pasea' sus cualidades, sociales sí pero esencialistas, por todos los contextos (Knoke y Kuklinski, 1982). La idea fundamental de esta perspectiva consiste en que todo actor tiene acceso diferencial a recursos valiosos, riqueza, poder, información, y que ello depende de cualidades intrínsecas de los sujetos sociales. El resultado es que los sistemas se estructuran según pertenencias o agrupaciones a determinadas posiciones de estas características o combinaciones de ellas a partir de análisis correlacionales o de agrupación.

No hay duda que el enfoque atributivo organizacional ha producido y produce informaciones y análisis válidos sobre movilidad social, comportamientos políticos y actitudes. Sin embargo, como el caso de la teoría de la disonancia cognoscitiva de Festinger (1975) y de personalidad de los rasgos de Allport (1970) se ignoran las relaciones sociales entre actores como unidad de análisis en sí y, más importante, las relaciones sociales entre posiciones dentro de la sociedad.

En lo que compete al presente escrito, el atributo es propio de todo Sujeto en potencia y acto; en pensamiento de construcción e idealismo pleno que confluyen en el Proyecto de vida. Así, el *Sujeto* se define por lo que cree en lo que es, en los prejuicios del propio Ser; construyendo al Otro a partir del Uno, creándose la duda consciente si es emocional o racional su visión del mundo. En esta primera visión del mundo juega papel fundamental la virtud desarrollada por el *Sujeto* (prudencia, templanza, tolerancia, humildad, valentía). En un segundo momento el *Sujeto* busca tomar conciencia de lo que se "valora", entonces es cuando considera que comprende, por propia voluntad y autonomía, construyéndose la conciencia moral (figura 1). Así, en la propuesta que se presenta se consideran Atributos del sujeto:

- Virtudes: intelecto, prudencia, fortaleza, templanza, justicia, humildad, tolerancia y valentía.
- Valores: respeto, honestidad, responsabilidad, solidaridad, cooperación, belleza, trabajo y poder.
- Principios morales: autonomía, elección, libre albedrío, voluntad, conciencia, juicio.

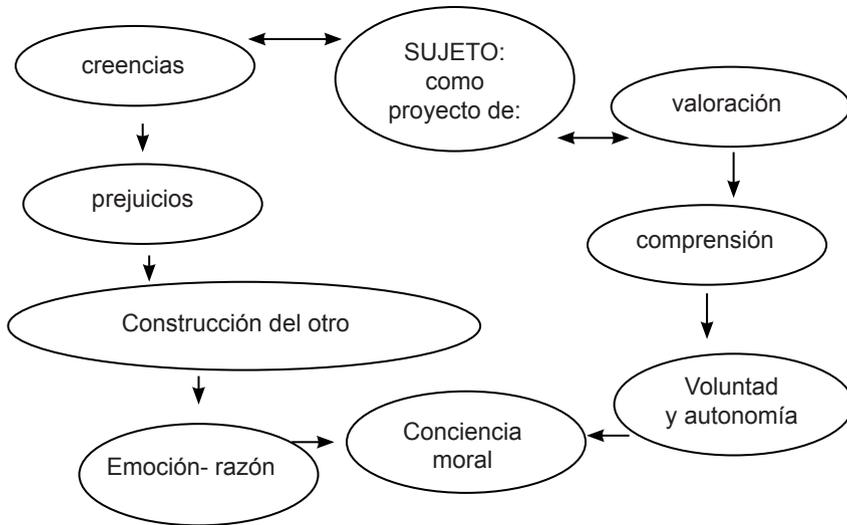


Figura 1. El sujeto como atributo de la vida

Esta conciencia moral es la forma específicamente humana de conocimiento; la capacidad humana de no solo saber algo sino de saber que lo sabe, es decir de sentirse el sujeto en relación con un Ser o en relación yo-tú. Es así como todo sujeto, independientemente de su condición humana, posee atributos: propios y conferidos. El primero es el básico, es lo que es, su saber, saber aprender, intuir, solucionar problemas, por lo que el sujeto deja de ser objeto y es potencialmente él, en sí mismo, en cada momento, en cada acto de conciencia.

Los atributos conferidos el sujeto los asume como lo que el otro cree, son creencias, examen del otro de sí mismo, no es realidad, es ver sin conocer; tocar sin sentir, es quien escucha, su mal oye (Watzlawick, 1984). El sujeto no es objeto del otro para sí, sino para aprender a Ser. Él es también atributos, es un Ser definible por sí mismo y por el otro, pero no deja de ser él como sujeto de contemplación. Tanto el sujeto como el otro no son propiedades (convencionales) ni actos posibles de cada uno, no son sujetos *atribuidos* sino sujetos en sí y para sí. No está presente lo indeterminado o determinado, lo perfecto e imperfecto, lo singular y lo particular, lo concreto o abstracto. El sujeto está ahí, para conocerse y ser conocido, hasta donde cada uno lo permita,

dejando un *momento* de conciencia en el que ninguno de los dos desea conocer o explorar en su propia conciencia ni la del otro, tanto en sus emociones como en su racionalidad.

Esta manera de plantear la conciencia del para sí se muestra en el Budismo Zen, cuando la trata como una práctica de mediación que se centra en el aquí y ahora e intenta que el sujeto anule el influjo de la racionalización cuando actúa como barrera frente a la espontaneidad, la concentración en el presente y el contacto con la propia vivencia (Melendo, 1992), por ejemplo, es una suerte de intervención de un tercero (sujeto) imaginario en la búsqueda de la conciencia del sujeto, asumirlo no anula al sujeto mismo pero sí permite que el sujeto que lo practica deambule por la senda del existencial, en tanto que sujeto absurdo *se* habitúa a aprehender lo que *no* es su propia conciencia.

¿Qué se espera entonces conocer del *Ser* como Sujeto en sus atributos? Un primer acercamiento se da a través de las virtudes, que muestran al sujeto en conciencia, en sus valores y en el modo cómo valora la existencia de sí, para sí, en su devenir y en su compromiso con el otro. Así, el acto de valorar implica un compromiso de parte del sujeto que va más allá de la “rutina” o la situación automática. Ello implica elección consciente y responsabilidad (May, 1990). Lo cierto es que, más allá de las presiones externas, cada cual puede elegir, dar rienda suelta a sus pasiones o sublimarlas, comprometiéndose con el vicio o la virtud, y esto constituye una elección voluntaria (Baines, 1998).

Además, la valoración no se explica sino por algo más radical que constituye al hombre en su ser mismo. El hecho de que la naturaleza humana es naturaleza *posible*, “abierta y no necesaria; ambivalente y no unívoca; es la *physis* permanente-cambiante, determinada-indeterminada, una-múltiple, necesaria-libre, al mismo tiempo (González, 1997). Gracias a la capacidad social distintiva de verse el *sujeto* como los demás lo ven, de imaginarse de manera empática en la posición de su prójimo o de un extraño, el sujeto puede dirigir sus decisiones a la luz de valores a largo plazo, que son la base de la ética y por lo tanto la base de la ansiedad moral (May, 1990).

Por lo tanto, si las virtudes muestran al sujeto en su decisión atributiva de actuar, los valores permiten que el otro se considere definido como sujeto (responsable, honesto, respetuoso, trabajador, cooperativo, solidario) en las actividades que realiza cotidianamente; es por ello que los valores son

universales, se percibe al otro como *acto y potencia*, en tanto que una simple acción no lo define como justo u honesto, pero potencialmente puede delimitarlo en la temporalidad de sus hábitos que lo definen como persona; de ahí que la convivencia (como producto) es lo que delimitará la relación del uno con el otro desde las acciones determinadas racionalmente, sin prejuicios, con autonomía y por propia voluntad, sin sometimiento y sumisión al poder.

Pero también la virtud, en su despliegue, es excelencia, abarca reflexión, estrategia y acción para la vida digna; trabajando en el conocimiento cálido, legítimo y eficaz para la resolución de problemas, saber abierto, sabiduría capaz de la realización de la vida humana (Martin, 2007). Esto se ejemplifica con la persona que es prudente (virtud), en cuanto que sabe lo que le conviene, y no solo en un aspecto de su vida, sino en el conjunto de ella, ni tampoco solo en el corto plazo, sino en el medio y en el largo (Cortina, 2013). El que no se molesta y preocupa por ganar y mostrar su fuerza o su habilidad derrotando a todos, sino el que ejerce la virtud de saber dar y recibir cuando conviene, granjearse amigos y no enemigos, aliados y no adversarios.

Así, un hombre desplegando sus atributos potencia coraje ético y político, empeño por la verdad y la honestidad; el amor, definido como la tendencia racional que busca el verdadero bien: un bien común a todas las personas, precisamente porque posee un carácter relacional; la disposición hacia la amistad, la compasión y la misericordia; la alta valoración teórica y práctica, de las potencialidades sociales y políticas de la libertad y de la iniciación ciudadana; la alentadora esperanza. Aunque esta participación ética sea condición necesaria para la acción política, no es, sin embargo, condición suficiente (Figueiredo, 2001), para su emancipación humanista y existencial.

De manera que, cómo se juzgue y se perciba la ética y la moral dependerá de cómo se desee entender la convivencia con el otro, y de cómo la persona se entiende a sí misma (Steinfath, 2013). Porque cuando se habla de que una sociedad, de una u otra forma, se encuentra en mejor situación que otra, por lo general se piensa en servicios que los individuos han aportado y que han conformado en total la imagen de una sociedad; aquí es donde el sujeto se sirve necesariamente de una ontología obsoleta, poco comprendida para su realización vital, humana y en razón del proyecto de vida de sí y para los otros.

Sin partir de un vitalismo bergsonian o un humanismo sartreano, vale considerar que el sujeto que se define como “hombre” desde un antropomorfismo

acordado, lo racional no está tallado en los huesos, en la arqueología no se explora lo emocional del sujeto; los elementos emotivos y racionales se comparten en el quehacer cotidiano, en la praxis del compromiso por un proyecto de vida ajustado a la temporalidad de los atributos desarrollados y mostrados conscientemente, asumiendo una moral no de derecho sino de Sujeto, desde sus atributos, convertidos en hábitos reforzados por una cultura de conveniencia y convivencia; biológicamente de adaptación y asimilación, pero que confluyen en un sujeto que persigue su autonomía para decidir voluntariamente, no para alcanzar la felicidad, pero sí para consolidar su proyecto de vida, que es su emancipación en la ética del *Es*.

La ética del *Es*

La única esperanza del sujeto pareciera ser aprender a vivir cada momento lo mejor que pueda, vivir la vida como un trabajo que se realiza, en lo posible, sin ansiedad por los resultados, en la calma de la rendición al propio Ser; en palabras de Kopp (2005):

Solo entonces podrá vivir en plenitud su vida y ser quienes son, comprometiéndose con lo que hace en ese momento, haciéndolo a su modo, siendo capaces de declarar *no* que mi vida es perfecta, pero que, imperfecta como es, sin duda alguna es *suya sola* y de nadie más. (p. 288)

Por lo que no se puede esperar que la moralidad fluya cristalina en la relación del uno con el otro, todo lo contrario es un río de lava que busca enlazar las relaciones humanas, quema la voluntad, abastece el odio de obtención de poder para someter al otro y subsistir el uno, maquillando una ética que no se somete a la creencia de unos pocos que conciben al poder como máxima felicidad, desconociendo sus propios atributos y, por su puesto, los del otro. Entra en juego, entonces, la axiología de una ontología con referente propio, basada en la formación humana, según Calzadilla (2010, p. 83) se:

Puede sugerir una tabla de objetivos de aprendizaje de valores, partiendo del postulado de que psicológica, filosófica y pedagógicamente, los valores hacen referencia directa y específicamente a nuestra voluntad y deseo. Los valores no son realmente tales, hasta que sean deseados o queridos por nosotros, hasta que se conviertan en verdaderos motores,

motivaciones o fines de nuestro actuar, porque, en sentido amplio, valor es aquello que nos proponemos como fin de nuestro actuar o de nuestro proyecto de vida. El problema justamente es descubrir si aquello que nos proponemos como fin contribuye realmente a nuestro desarrollo y realización como personas libres y responsables, junto con nuestros semejantes, ayudando a superar la crisis de valores, que es superar la crisis humana y es, por lo mismo, objetivamente un valor de la ética.

Esta crisis humana debe superarse, no en su totalidad, pues una dosis de crisis debe despertar la angustia por encontrar la propia conciencia moral, cuando el sujeto se educa, cuando mira al otro, cuando éste último lo interroga en su negación existencial. Por ello, los valores, sobre todo morales, potencian al sujeto a lo que él se define como lo que Es, y más nadie lo puede definir sino una reflexión voluntaria y consciente de lo que los otros le recuerdan de sus actos y lo deben hacer consciente de su moralidad, a través de un antejulicio valorativo de sí mismo.

No se puede esperar que la conciencia moral más elevada se convierta en algo universal. Siempre habrá sujetos a los que no les importa nadie ni nada, ni siquiera ellos mismos. Habrá otros, más numerosos y calculadores, que se ganan la vida aprovechándose de los demás, especialmente de los impotentes o débiles de carácter y atributos. Por lo que “si la persona quiere cambiar las cosas es preferible que está rodeada de seres con una mente flexible, receptiva a los argumentos, que no esté dominada por el miedo” (Savater, 2012, p. 43). En tanto que la única coerción debería ser la del argumento, la única obligación debería ser la del razonamiento honesto (Grayling, 2002). No se puede esperar el advenimiento de algún glorioso día en el que todos vivirán en amorosa paz y armonía con todos. La naturaleza humana no es así en el presente, y no hay signo suficiente de que vaya a cambiar en el futuro vislumbrable. Puesto que el solo razonamiento se ha mostrado incapaz de resolver plenamente el conflicto entre el interés propio y la ética, es improbable que la argumentación racional persuadirá a todo sujeto racional para que actúe de manera ética. Incluso si la razón ha sido capaz de llevar al sujeto más allá, aun tendría que encarar la realidad de un mundo en el que mucha gente está muy lejos de actuar sobre la base del razonamiento de ninguna clase, incluso el crudamente autointeresado. Así que, durante algún tiempo venidero, el mundo será un duro lugar en el que vivir (Singer, 2002).

Esta desesperanza es la que ha permitido que el sujeto se adentre en su verdad, sus atributos, pero también en la verdad de los otros, la apariencia, pero es una aventura a la que todo ser está invitado a participar, es una experiencia animal, en la que la lucha está por conocer y reconocer, no vencer, sí aprehender que lo temporal de la existencia está en la elección de la presencia cara a cara de: vida-muerte, razón-pasión, elección-temor y afirmación-negación. Esto es, la experiencia inmediata del hacer haciendo su verdad.

William James pone un énfasis apasionado, al igual que Nietzsche, en la inmediatez de la experiencia, porque la verdad es el modo en que se realiza un grupo biológico. Sostienen que nadie puede conocer la verdad sentado en un sillón, sino solo por medio de la experiencia que incluye la voluntad (May, 1990). Es decir, que la decisión en el propio sujeto es un paso preliminar necesario para llegar a conocer la verdad.

Por lo que la característica básica del sujeto es su represión del sentido ontológico, su escape del conocimiento del propio ser. Es esta represión (más que de los instintos) lo que subyace a los aspectos más profundos de la neurosis moral del Es actual. La represión del sentido ontológico se puede entender como un tanto vaga de pérdida del ser del sujeto y yace detrás de los vastos movimientos de conformismo y las tendencias hacia la pérdida de la autoconciencia individual. Es el caso de la envidia que es ese “bajo sentimiento de nuestra naturaleza que nos hace entristecernos y consumirnos por lo que consideramos que constituye la felicidad de otros” (Mandeville, 1982, p. 84). No posible pensar que exista una sola criatura humana, con sentidos humanos, que en un momento u otro no se haya sentido verdaderamente arrebatado por esta pasión; pero nunca se ha encontrado a nadie que, a menos que lo haga en broma, se atreva a confesarse culpable de ella asumiendo una conciencia moral plena.

Hay que recordar que la conciencia moral ha sido blanco preferido de los “maestros de la sospecha” como Descartes, Kant y Marx, reconociendo que esta es decididamente lo que reprime el deseo y condiciona la legitimidad del poder social, en tanto que denuncian su adherencia a un sujeto abstracto, desvinculado de sus relaciones de producción, escindido de lo otro que lo constituye, ilusoriamente sustraído al eterno retorno de lo mismo. Educar la conciencia moral es para ellos denunciar la falsedad, la ilusión y la hipocresía de

una conciencia, en que lo moral disimula y legitimized la injusticia, la represión y el desprecio a la vida (Cullen, 1991).

Tampoco hay que aspirar, como bien señala Baines (1998), a la utopía moralista de un mundo civilizado, donde todos los sujetos poseyeran una ética real, y que solo podría realizarse mediante la sumatoria de aquellos sujetos que, mediante una decisión personal de carácter voluntario, se sometieran a un entrenamiento de años con el objeto de lograr comportarse en forma genuinamente consciente.

La extrema complejidad de los procesos históricos no impide comprender por qué hoy prevalece en amplísimos sectores de la sociedad un nihilismo ético, que algunas veces toma la forma cruda del cinismo -en el sentido del qué más da y el qué me importa-, pero que otras se disimula bajo variadas coberturas ideológicas, ya sea la del mero conformismo con los valores que la sociedad proclama, por temor a las consecuencias de la desaprobación o, al revés, la de las rebeldías sin orientación precisa (Echeverría, 1997).

Por lo tanto, la condición de posibilidad del progreso de un *Sujeto* en lo que *Es*, por mínimo que sea, radica en que los sujetos exterioricen, de alguna forma, la transgresión, la subversión de los valores, el retorno de lo reprimido, la valentía de la creación de nuevos paradigmas para la convivencia del uno con el otro. Por ello, la autonomía del razonamiento moral destaca una hegemonía del derecho de la persona por vivir armoniosamente, pero también implica que la moral es un acto compartido con responsabilidad, pues la convivencia es un derecho público legitimado desde la adecuación de los valores y virtudes que reconocen las partes (Raz, 2001).

La conservación y el progreso de las sociedades dependen, en buena medida, de la educación de la conciencia moral, espacio ambiguo y conflictivo, donde los sujetos socializan, aceptando represiones, y desde donde las sociedades progresan, reconociendo transgresiones (Cullen, 1991). Es así que el hombre es llamado un ser sociable principalmente por dos razones. En primer lugar, porque se imagina que está más deseoso de compañía que cualquier otra criatura. En segundo término, porque es evidente que la asociación entre los hombres rinde muchos más beneficios que los que podría proporcionar en cualquier otro animal, si lo intentase (Mandeville, 1982).

Estas transgresiones por parte de las autoridades permiten que el sujeto se politice en la aceptación de la represión como deber del otro para reconocer al sujeto en sus necesidades; donde la ética está subordinada a la política, asumida esta última como autoritarismo que permite la suspensión del temor a que el agresor legal sea desconocido en su fuero de "líder" situacional; con lo que la irracionalidad del uno y el otro se confunden en las necesidades de ambos por reconocerse en sus debilidades y desigualdades. Así se puede leer que:

Puesto que todos los seres humanos resultan ser irracionales (o peor) en algunos aspectos en algunas ocasiones, es difícil sino imposible mantener las proporciones deseadas de carácter ético o mantener el equilibrio deseable en nuestras relaciones con los demás, en todos los minutos y las horas del día. Esto sugiere que tampoco podemos construir ni mantener sociedades perpetuamente bien ordenadas. Cuando los péndulos políticos oscilan a dominios irracionales (o peor), conducen al despotismo en un extremo y a la anarquía en el otro. Las construcciones políticas despóticas crean órdenes sociales que atrofian las posibilidades del ser humano o anulan su crecimiento; por otra parte, las deconstrucciones políticas anárquicas no protegen las posibilidades del ser humano ni le permiten en absoluto crecer. (Marinoff, 2007, p. 169)

Así, se entiende que el crecimiento del Ser debe inscribirse en la ética del Es (ver figura 2). Ese Es, con sus atributos, siempre estará interrogándose: quién, cómo, cuándo, dónde, qué, por qué, por quién, lo que le permitirá transitar por el mundo de la existencia, no en su negación pero a partir de sus propios atributos, en su acto y potencia, en la disolución y reconstrucción de sus hábitos para la conformación de su proyecto de vida. Es importante para ello el concurso de la elección permanente, de manera voluntaria y autónoma, donde el placer por los logros obtenidos, gracias a la elección asumida a partir de sus atributos, consoliden su visión de un mundo con posibilidades de emprender una realización con el otro.

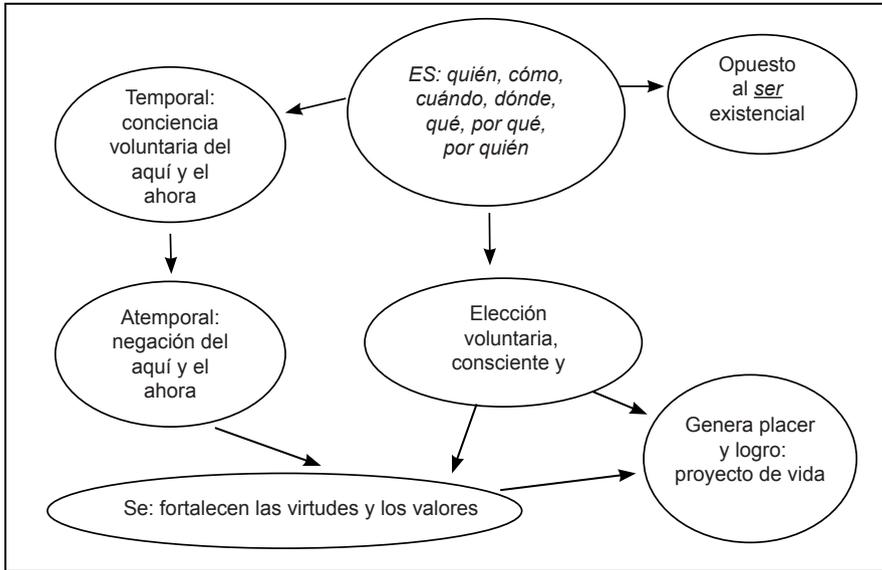


Figura 2. Ética del Es

En definitiva, la filosofía, la psicología y la propia pedagogía han intentado explicar el acto humano desde la acción misma, buscando predecir, explicar y describir conductas que suelen atribuírsele a los actos conscientes del sujeto, lo contrario pasa a formar parte del léxico patológico. En tanto que desde la filosofía se ha tratado al hombre como algo que razona y que debe explicar su razonamiento de la cosa que desconoce, porque ésta no se le muestra en su totalidad, sino que termina explicando la parcialidad, se le exige argumentar de lo parcial, hasta agotar lo que supuestamente es verdad creíble. Desde la pedagogía el sujeto es acto de aprender y ser aprehendido.

Según Heider (1958), citado por Huffman (2008, p. 575), “la gente necesita ver el mundo como algo coherente y controlable. Cuando concebimos explicaciones lógicas a los sucesos, nos sentimos más seguros y con mayor control”. En tanto que Festinger, en la década de los sesenta ya planteaba en su teoría de la disonancia cognoscitiva que las personas contemplan sus comportamientos y luego atribuyen lo que hacen al cómo se sienten. Tanto Heider como Festinger (citados por Goerke y Frey, 2004) consideraban que existe una:

- *Atribución disposicional*: el sujeto actúa por sus características, intenciones y motivos personales.
- *Atribución situacional*: decide que las acciones responden a exigencias situacionales y a presiones ambientales.
- *Error de atribución fundamental*: juzgar en forma errónea las causas del comportamiento de los demás como si se debieran a causas internas (disposicionales) en lugar de externas (situacionales).
- *El sesgo del interés personal*: juzgar el propio comportamiento: cuando se juzga el comportamiento de los demás, se tiende a hacer hincapié en factores de la personalidad internos por encima de las causas situacionales externas. Pero cuando se explica el propio comportamiento, busca preferirse achacar los éxitos del sujeto a las atribuciones personales internas y sus fracasos a las atribuciones ambientales externas. Ese sesgo del interés personal está motivado por el deseo de mantener la autoestima, así como por el deseo de dar a los demás una buena impresión de lo que busca ser el sujeto.

Aquí, en este proyecto de ética para el Es más allá de lo que él atribuye al otro o que le atribuyen como objeto, lo que se busca es invitar a examinar al *Sujeto* que *Es* desde sus atributos, manifestado por sus virtudes y valores desarrollados en la construcción de su proyecto de vida que es su conciencia moral plena, en el pendular de sus pasiones a la razón, del temor a la decisión, del elegir a sufrir. Es una visión compartida de la psicología y la filosofía, tal como se planteó al inicio: en sus dimensiones ontológica, epistémica, gnoseológica y ética.

Epílogo

Se debe reinstaurar la idea de vivir una vida moral como una alternativa realista y viable frente a la dominación presente del interés propio materialista. Si una masa crítica de sujetos con nuevas prioridades emergiera, y si esos sujetos fueran percibidos como que lo hacen bien, en todos los sentidos del término -si su cooperación con los otros brindara beneficios recíprocos, si hallaran bondad y plenitud en sus vidas- entonces los atributos éticos del *Ser* se extendería y el conflicto entre la ética y el interés propio del sujeto se revelará como algo

superado, no solo por el razonamiento abstracto, sino por la adopción de la vida moral como una vía práctica de vivir y enseñar que funciona, psicológica, social y culturalmente.

Definitivamente, la ética no construye el mundo, ni la mentalidad de las personas que buscan someter al otro por debilidad humana. Pero desde la ética hay mucho que explicar y reflexionar. No muchos los caminos obstruidos para la ética, pocas son las personas que se han abierto paso para buscar la luz de la moralidad, pero los caminos están allí, las personas están dispuestas y tienen las herramientas para derrumbar los muros de la arrogancia del poder de los que dicen saber de ética.

Así, el presente ensayo filosófico fue una manera de buscar un atajo hacia la luz de la reflexión ética, un atajo reflexivo que permita abrir nuevos atajos hacia un camino principal o una autopista del compartir el saber ético, como los riachuelos, unos son cortos, bajos, pero muchos inundan la sabana del saber y germinan las semillas del respeto y responsabilidad por investigar acerca de la problemática de la existencia humana.

Los atributos son un abreboza, o mejor dicho, son semillas que germinaron en la conciencia para buscar aclarar el por qué el sujeto se desdobra en su angustia por *Ser*, mas no integra la conciencia del por qué *Es*. Si es un sujeto en acto y potencia, como lo consideró Aristóteles, no es Dios (como lo transformó Tomás de Aquino), sino que *Es* lo que elija ser, asume su compromiso con responsabilidad para lograr no un proyecto de vida pleno pero si hecho en su *Es*, desde el reconocimiento de sus propios atributos y el respeto por lo que los demás se atribuyen, así sea en apariencia.

Referencias

- Allport, G. (1970). *Psicología de la personalidad*. Buenos Aires: Paidós.
- Baines, J. (1998). *Moral para el siglo XXI*. Madrid: Xistral Editores.
- Bonete, E. (2010). *Neuroética práctica*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Calzadilla, R. (2010). La crisis humana como una crisis en la formación de valores. *SAPIENS*, 11(2), 69-86.
- Cortina, A. (2013). *¿Para qué sirve realmente...? La ética*. Barcelona, España: Paidós.

- Cullen, C. (1991). *La educación de la conciencia moral: Aporías de una profesión y espacios para una ética*. Madrid: Editorial Center La Educación.
- Echeverría, J. (1997). Una ética para tiempos de luto. *Diálogos*, 69, 17-61.
- Festinger, L. (1975). *La teoría de la disonancia cognoscitiva*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.
- Figueiredo, L. (2001). El hombre con atributos o humanismo cívico de Alejandro Llano. *Thémata. Revista de Filosofía*, 26, 273-278.
- Fischer, R. (2014). Why it doesn't matter whether the virtues are truth-conducive. *Synthese*, 191(6), 1059-1073.
- Goerke, M. y Frey, D. (2004). It's not my fault-but only I can't change it. Counterfactual and prefactual thoughts managers. *Journal of Applied Psychology*, 89(29), 279-292.
- González, J. (1997). *El Ethos, destino del hombre*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Grayling, A. (2002). *El sentido de las cosas. Filosofía de la vida cotidiana*. Buenos Aires: Emecé Editores.
- Huber, G. (1996). *Toma de decisiones en la gerencia*. México: Trillas.
- Huffman, K. (2008). *Psicología en acción*. México: Limusa.
- Knoke, D. y Kuklinski, J. (1982). *Network analysis*. London: Sage.
- Kopp, S. (2005). *El colgado: la psiquiatría y las fuerzas de la oscuridad*. Buenos Aires: Alfa Argentina.
- Mandeville, B. (1982). *La fábula de las abejas o los vicios privados hacen la prosperidad pública*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Marinoff, L. (2007). *El ABC de la felicidad*. Barcelona, España: Ediciones B.
- Martin, V. (2007). Ética, educación y construcción de convivencia. *Revista Educación en Valores*, 8, 44-49.
- May, R. (1990). *El dilema del hombre*. México: Gedisa.
- Melendo, M. (1992). *Comunicación e integración personal*. Santander: Sal Terrae/ Proyecto.
- Myers, D. (1996). *Social Psychology*. New York: The McGraw-Hill.

- Raz, J. (2001). *La ética en el ámbito público*. Barcelona, España: Gedisa.
- Savater, F. (2012). *Ética de urgencia*. Barcelona, España: Planeta.
- Singer, P. (2002). *Una vida ética*. México: Taurus.
- Steinfath, H. (2013). *Nosotros y yo*. Reflexiones sobre la fundamentación de las normas morales. *Universitas Philosophica*, 60(30), 51-81.
- Verano, L. (2012). El lugar del otro: el problema de la alteridad en la filosofía de Merleau-Ponty. *Universitas Philosophica*, 58(29), 251-275.
- Voltolini, A. (2012). All the existences that there are. *Dispunatio*, 4(32), 361-383.
- Watzlawick, P. (1984). *El arte de amargarse la vida*. Barcelona, España: Herder.